



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	SANCHEZ IRARICA NORMA LUZ
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-253-03
RUC:	10048237849
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 545-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	26/07/2019 - 25/07/2022
Zafra:	2019-2022
Volumen del Plan(m3):	2857.83
Consultor/Regente que suscribió el plan:	QUISPE VILLAFUERTE WILLIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00037-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	26/05/2021
Término:	28/05/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00303-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00202-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada:	0.49U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)	
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m ³)
1	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla		105.43	28.987	26.259
2	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba		18.243	6.25	6.25
3	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		304.93	150.805	150.805
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		451.23	298.468	193.144
5	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua		150.53	141.912	84.236
6	<i>Cariniana domestica</i> Misa		412.94	383.794	381.5
7	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		169.66	107.51	107.51
8	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		15.3	15.3	15.3

Fecha de Ingreso al Observatorio:

16/06/2021

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 22:48:08

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.